Sesión 50

Presentes
—
Presidente
Posse
Navarro.
Con aviso:
García
Coronel

Día 20 de Junio de 1895

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada:—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Nombrar**:—

Directora de la escuela de nueva creación en el 2º Distrito, á la Maestra Normal Srta Mercedes Muñoz, y Subpreceptora de la misma escuela á la Profesora Normal, Srta Melania Pelaure — Expte 1706.—

Profesor especial de Dibujo para la escuela superior de varones del 9º Distrito, á D. Salvador J. Natale, de acuerdo con lo informado por la Comisión Examinadora — Expte 2144.—

b Trasladar al Preceptor de la escuela de Ushuaia D. Juan Ruiz Galan á la del Presidio de Santa Cruz, acordándole la suma de pesos m/n. 50 para gastos de viaje, y nombrar maestro de Ushuaia á D. Antonio G. Garrido — Expte 960.—

c Autorizar al C. E. del 15º Distrito para alquilar la casa de la calle Rivadavia nº 5345, (Caballito) con destino á la escuela nº 3 por la suma mensual de pesos m/n. 250, debiendo el propietario practicar por su cuenta las reparaciones necesarias en el edificio — Expte 2125—; y al Depósito para adquirir los muebles que indica para las escuelas de los Distritos 8 y 11º — Expte 2151.—

d Encargar al Constructor D. Andrés Simonazzi la ejecución de los trabajos presupuestados por el Ingeniero Sr. Castel, que deben practicarse en la escuela superior de varones del 15º Distrito, cuyo importe total es de pesos m/n. 341.— Expte 1548.—

e Contestar al C. E del 10º Distrito que se ha pedido al M. de J. P. mande practicar por su cuenta las reparaciones necesarias en el

local que ocuparon los Tribunales — Expte 2148. —

f Agradecer los servicios prestados por todas las personas expresadas en el Expte relativo á la excursión escolar al balneario del Mar del Plata — Expte 1821. —

g Acusar recibo:

De la nota, mapas y ejemplares de Distancias Kilométricas, remitidas por la Dirección de Ferro Carriles á este Consejo — Expte 2189. —

De la nota del Sr. Gobernador de la Rioja y del C. de Educación de la citada provincia, relativa á nombramiento de nuevo Presidente del citado C. de E. — Exptes 2174 y 2176 respectivamente, y pasar dichos exptes á la Inspección General y Dirección de "El Monitor" para su anotación —.

h Exonerar de la multa impuesta por inasistencias durante el mes de Abril al preceptor de la escuela nº 4 del 7º Distrito Sr. Rufino Lacy — Expte 2162. —

i Pasar los exptes 2152 y 2180 á Contaduría á sus efectos y el nº 2175 á la Inspección Gral para su anotación

j Conceder un mes más de licencia sin goce de sueldo á la preceptora de la escuela Superior de niñas del 8º Distrito, Sra Francisca G. de del Río, y autorizar al C. E. para nombrar reemplazante interina mientras dura la licencia acordada á la titular — Expediente nº 1927 —.

k Proveer por Depósito los útiles que solicita la Inspección de Colonias para su Oficina, teniendo en cuenta las modificaciones anotadas — Expte 2163. —

l Autorizar á la Oficina Judicial para que manifieste conformidad ante el Juez de la sucesión de la Sra Emma de Maciel, respecto á extracción de varios legados depositados en el Banco de la Nación Argentina, sin deducirse de ellos el impuesto que los grava, quedando obligado el Sr. Rosales á pagarlo á la brevedad posible, conjuntamente con el que le incumbe en su calidad de heredero, y por el cual ha inhibido en garantía de pago un terreno de los que forman el caudal testamentario — Notifíquese al interesado — Expte 2107. —

ll Comunicar á la Dirección de la Escuela N. de Profesores de la Capital

que, por decreto del Superior Gobierno, ha sido nombrado Secretario, Contador y Tesorero en dicha escuela el Sr. Ricardo Favero, en reemplazo de D. Antonio J. Sanguinetti, que renunció - Expte 2177.

m Contestar á los C. C. E. E. de los Distritos 14º y 15º, que no es posible acceder á lo que solicita por no haber partida en el Presupuesto para el nuevo empleo indicado en los exptes. 2165 y 2149 respectivamente.-

n Manifestar al Sr. Inspector Nacional de Escuelas de Corrientes que, dado el caracter de las escuelas populares de Mercedes, Curuzú Cuatiá, Goya y Esquina, subvencionadas especialmente por el Superior Gobierno, no debe visar planillas relativas á dichos establecimientos - Expediente nº 2178. -

ñ Ordenar al Subinspector de Colonias Sr. Lucero parta para la Gobernaciones de Rio Negro y Pampa Central, acordándole para viático la suma de pesos m/n. 500 - Expediente nº 2124.-

o Reiterar la nota remitida al Consejo de Educación relativa á útiles solicitados - Expte 631. -

p. Acordar al Director de la escuela nº 11 del 13º Distrito, la suma mensual de 30 pesos m/n. para aseo, en atención á las razones expuestas por el C. E. - Expte 1259 -; y al Mayordomo y ordenanzas de este Consejo, por trabajos extraordinarios en la mudanza de Oficinas pesos m/n. 20 - cada uno - Total - 100 -. -

q Archivar los exptes 2172 y 2183. -

Se levantó la sesion á las 4 1/2 p.m.

J. M. Gutierrez

[signature] Diez Mori
Srio